



Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a : CORPORACION NACIONAL DEL CANCER FILIAL CAUQUENES

R.U.T. : 070095900-7

0-2942
 8-2150

La Cantidad de \$ 750,000 SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Correspondiente a : OTORGASE, SUBVENCION MUNICIPAL 2013

Fecha de Pago : / /

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ORDEN DE COMPRA

DECRETO EXENTO
 CERTIFICADO

3083 13/05/2013
 140 07/05/2013

750,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

SECRETARIO MUNICIPAL
 ILSE ARANIS VILCHES



UNIDAD DE CONTROL
 MARCO CANALES CARRASCO



ALCALDE
 JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 CHRISTIAN AGUILERA LETELIER (S)

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

N° ASIENTO :

FECHA :

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLE	DEBE	HABER
-----------	------	------------	---------	------	-------

Imp. Regner Ltda. - Fono Fax 411087 - Teno.

121-06	01	047-000-000	CORPORACION NACIONAL DEL CANCER	750,000	
215-24	01	006-002-011	CORPORACION NACIONAL DEL CANCER		750,000
215-24	01	006-002-011	CORPORACION NACIONAL DEL CANCER	750,000	
111-02	01	000-000-000	BANCO ESTADO		750,000
TOTALES \$				1,500,000	1,500,000

Fecha: 21/5/13 N° Egreso: 2463 N° Cheque: 48015

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Secretaría Comunal de Planificación
JCMR / LAV / MCC / PMM
/ GAB / RSM / fspi

0-2942.
B-2150



DECRETO EXENTO N° 3083 /

CAUQUENES,

13 MAYO 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Solicitud de la **CORPORACION NACIONAL DEL CANCER FILIAL CAUQUENES AÑO 2013**
- 2°. Certificado N° 140 de fecha 07 de Mayo de 2013, del Concejo Comunal, Sesión Ordinaria N° 16 donde aprueban de acuerdo de la subvención para **CORPORACION NACIONAL DEL CANCER FILIAL CAUQUENES AÑO 2013**
- 3°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **OTORGASE**, una subvención Municipal año 2013, "**CORPORACION NACIONAL DEL CANCER FILIAL CAUQUENES AÑO 2013**, por un monto de \$750.000.-, los que serán destinados a **BENCINA AMBULANCIA ENCARGADA DEL TRASLADO DE PACIENTES TERMINALES DE CANCER.-**
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Control.-
- 3°. **IMPUTASE** el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006 -Voluntariado del presupuesto Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
ALCALDE
CARLOS MUÑOZ ROJAS

DISTRIBUCION:

- Srs. Corporación Nacional del Cáncer
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Jurídico
- Administración
- Contabilidad (2)
- Archivo SECPA.



DIRECCION : Solicitud Alcalde
REFERENCIA : Solicitud Corporación Nacional del
Cáncer, Filial Cauquenes, Damas de verde, Filial
Cauquenes.
RESPALDO : Subvención C.O.N.A.C.

CERTIFICADO N° 140

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 16 de fecha 07 de mayo de 2013, se acuerda aprobar **SUBVENCION CORPORACION NACIONAL DEL CANCER, FILIAL CAUQUENES AÑO 2013**, por un monto de \$750.000, para gasto en bencina de Ambulancia encargada del traslado de pacientes Terminales de Cáncer de la Comuna de Cauquenes.


SECRETARÍA MUNICIPAL
PATRICIA RAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL

Cauquenes, 07 de Mayo de 2013.-

Distribución

Unidad Ejecutante:

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ✓
- SECPLA

Para Conocimiento de:

- Administración Municipal
- Concejales

Archivo:

- Secretaria Concejo

07/05/2013

CORPORACION NACIONAL DEL CANCER
DAMAS DE VERDE
FILIAL CAUQUENES.-

CE 09 : 4/13

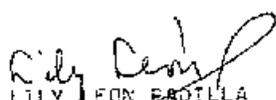
NAT : Solicita Subv. año 2013.-

Cauquenes, 21 de enero del 2013.-

DE : DELEGADA DEL CENTRO DE REFERENCIA DE LA CORPORACION NACIONAL
DEL CANCER, FILIAL CAUQUENES, SRA. LILY LEON FACILLA.-

AL : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS Y HONORABLE
CONSEJO MUNICIPAL, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

- 1.- Nuestra Institución anualmente recurre a vuestra gentil cooperación, para solventar en parte, el gasto del combustible, que gasta nuestra AMBULANCIA.-
Vehículo que tiene gran importancia en la atención de los Pacientes Terminales de Cáncer de la Comuna de Cauquenes.-
- 2.- En el año 2012, se atendieron a nivel Provincial a 131 personas, de las cuales pertenecen a la Comuna de Cauquenes, 103.-
- 3.- Estos enfermos, cuentan con la ambulancia tanto, para recibir atención, de Paramédico junto al Voluntariado, en sus domicilios, como para ser atendido, en el Hospital, todas las veces que desean o lo necesitan.-
- 4.- Durante el año 2012, el gasto en SENCIMA fué de \$ 1.670.490.- y le Subvención de \$600.000.-
- 5.- Nuestra Institución no sólo apoya al Paciente, en este sentido, sino - también con pañales adulto, medicamentos con receta fuera del Hospital, emulsionados, ect., además les facilita colchones antiescaras, flujómetros, sillas de ruedas ect.-
- 6.- Por lo antes mencionado, solicito a U. una Subvención para el año 2013, por la suma de \$ 750.000.- Para uso exclusivo de SENCIMA.-
Esperando contar con vuestra importante colaboración, les saluda muy atte.


LILY LEON FACILLA
DELEGADA DEL CENTRO DE REFERENCIA
COM-ACEFILIAL CAUQUENES.-
CORPORACION NACIONAL DEL CANCER
DAMAS DE VERDE
FILIAL CAUQUENES

DISTRIBUCION

- 1.- Al SR. Alcalde de la Comuna y Consejo Municipal
- 2.- Archivo.-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CORPORACION NACIONAL DEL CANCER**, RUT **70.095.900-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: CATALINA EUGENIA AGOSIN ROSENBERG
RUT del Representante Legal	: 6.359.573-K
Nombre de la Institución	: CORPORACION NACIONAL DEL CANCER
RUT de la Institución	: 70.095.900-7
Fecha de emisión del certificado	: 08/05/2013